REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE FRESIA CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA COMUNA DE FRESIA 11 DE JUNIO DE 2024

Siendo las 15:08 hrs., en presencia del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública y alcalde Subrogante de la comuna de Fresia don Lucio Epuyado Solano, se inicia la sesión ordinaria, correspondiente al mes de Junio del presente año.

Se informa que hay quorum para sesionar.

Esta reunión se desarrolla en forma telemática, con la participación de las siguientes personas y correspondiente representación:

Participantes permanentes (Consejeros) presentes:

- Don Lucio Epuyado Solano (Alcalde subrogante)
- Suboficial Claudio Ottesen Palacios (Jefe Tenencia Fresia, Carabineros de Chile)
- Doña Lissette Millalonco Rosales (representante SENDA Región de Los Lagos)
- Doña Franchesca Barrientos (representante SERNAMEG Región de Los Lagos)
- Don Marcial Muñoz Nieto (Concejal Comisión Seguridad Fresia)
- Don Alfredo Cruz Valdés (Jefe Oficina SAG Puerto Varas)
- Don José Delgado Córdova (PDI Puerto Varas)
- Doña Aurora Guzmán (CRS Puerto Montt, Gendarmería de Chile)
- Don Eber Martínez Ruiz (Servicio Local de Educación Pública Llanquihue)
- Don Claudio Soto Martínez (Coordinador Macrocomunal-Subsecretaría de Prevención del Delito)
- Don Marcelo Oyarzo Sanhueza (Secretario Municipal subrogante y Ministro de Fe)
- Don Juan Raimilla Solís (Secretario Ejecutivo)

Participantes permanentes (Consejeros) ausentes sin confirmación:

- Fiscalía Local Puerto Varas
- Concejal Carlos Alarcón Alarcón
- SENAME Región de Los Lagos

Participantes invitados:

- Don Carlos Daza Godoy (Desarrollo Integral-Servicio Local de Educación Pública Llanquihue).
- Don José Alvarado Pacheco (Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rural)
- Doña Loreto Leiva (Oficina de la Mujer Municipalidad de Fresia)
- Don Carlos Martin Palavecino (Bosques Los Lagos)



Tabla:

- Estadística situación delictual comuna de Fresia. Carabineros Fresia.
- Proyecto cámaras de televigilancia 2024. Secplan.
- Implementación Plataforma Continuo Preventivo. SENDA Previene Fresia.
- Plan de Gestión Convivencia Escolar establecimientos educacionales común a de Fresia.
 Aplicación y seguimiento. Servicio Local de Educación Pública Llanquihue.
- Varios.

Acuerdos:

Sin Acuerdos reunión junio de 2024.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: En función de la Tabla a desarrollar se solicita a los presentes realizar cambios en su estructura dejando el primer punto para ser segundo toda vez que el S.O.M. Sr. Claudio Ottesen, jefe de Tenencia Fresia va camino a su oficina desde la cual se deberá conectar para exponer el primer tema de la tabla.

Se solicita autorización a los presentes para grabar la sesión. Solo con el objeto de confeccionar el acta de la misma y se invita al Sr. Lucio Epuyado Solano, Alcalde Subrogantes, entregar un saludo de bienvenida a los presentes.

TABLA MODIFICADA.

PRIMER PUNTO DE TABLA

PROYECTO CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA 2024. SECPLAN.

Sr. Lucio Epuyado, Alcalde Subrogante: El proyecto de cámaras de televigilancia es un proyecto financia por la Subsecretaria de Prevención del Delito, por un monto de \$42.500.000, tiene 12 nuevos puntos para la instalación de cámaras de televigilancia, se adjudicó a través de trato directo y se espera que la próxima semana será el inicio de las obras, de instalación en los diferentes sectores de la comuna.

Está pidiendo antecedentes para indicar cual es la empresa adjudicada.

SEGUNDO PUNTO DE TABLA

ESTADÍSTICA SITUACIÓN DELICTUAL COMUNA DE FRESIA. CARABINEROS FRESIA.

S.O.M. Claudio Ottesen, Jefe De Tenencia Fresia: Se refiere a las estadísticas de la situación delictual en la Comuna de Fresia, esto lo elabora directamente nuestro Comisario en la Primera Comisaria de Puerto Varas, estadística de los años 2023 y 2024, en las mismas fechas, solamente las últimas semanas, los números hablan solos, se indican las siguientes cifras.



ULTIMA SEMANA		ULTIMOS 28 DIAS	
AÑO 2024	AÑO 2023	AÑO 2024	
0	1	1	
0	0	0	
0	0	0	
3	3	6	
0	0	0	
0	1	0	
0	0	0	
3	5	7	
0	0	1	
0	0	0	
0	1	1	
0	0	1	
0	0	0	
0	3	4	
0	4	7	
3	9	14	

DESGLOSE DE REGISTRO DE DETENIDOS ULTIMOS 28 DÍAS

•	LESIONES	01
•	CONDUCCION ESTADO DE EBRIEDAD	02
•	LEY DE DROGAS	01
•	AMENAZAS	02
•	ORDEN JUDICIAL VIGENTE	03
•	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	03

LABOR DE CONTROL MENSUAL

•	LABOR DE CONTROL VEHICULAR	1.013
•	LABOR DE CONTROL A PERSONAS	79
•	LABOR DE CONTROL A LOCALES COMERCIALES	11
•	LABOR DE CONTROLA LOCALES DE ALCOHOLES	32
•	PROMEDIO DIARIO DE CONTROL	41
•	TOTAL, PROMEDIO LABOR DE CONTROL MENSUAL	1.135

Para finalizar, podemos indicar que la realidad delictual en la ciudad de Fresia en estas últimas cuatro semanas se puede constatar que los focos de lesiones están concentrados en el sector céntrico y residencial donde están actuando estos delincuentes.

Además, se han registrado tres casos de agresiones por parte de adolescentes en contexto de violencia escolar en el Liceo Carlos Ibáñez del Campo, los casos son protagonizados por hombres y mujeres.

Se invita a las instituciones a realizar labores preventivas y/o educativas en horarios de baja luz natural, para establecer 'presencia pública en los horarios más afectados.

El Sr. secretario ejecutivo, agradece la exposición al S.O.M Ottesen y ofrece la palabra.



Sr. Eber Martínez, Servicio Local de Educación Pública Llanquihue: Consulta sobre situación de agresión que afecta a estudiantes de Liceo Carlos Ibáñez del Campo, y consulta si estos hechos ocurrieron dentro del establecimiento o en la vía pública.

S.O.M. Ottensen, Jefe Tenencia Fresia: Responde que fueron los propios Inspectores del establecimiento que trajeron los alumnos al cuerpo de guardia, no fue necesario que Carabineros acuda al establecimiento.

Sr. Eber Martínez, SLEP Llanquihue: Eso fue a propósito de un hecho en particular y fueron tres hechos.

S.O.M. Ottesen, Jefe Tenencia Fresia: Responde. fueron tres hechos diferente.

Sr. Lucio Epuyado, Alcalde Subrogante: Con relación a estos alumnos, se tomó denuncia en Carabineros y qué sigue después, dónde se deriva y si el SLEP, tiene conocimiento, activar protocolo de convivencia escolar, y si se debe denunciar igual a la Superintendencia de Educación o derivar a la OPD, cómo puede afectar los protocolos, qué se debe hacer en estos casos.

S.O.M. Ottesen, Jefe Tenencia Fresia: Me llama la atención que el profesorado trae a los alumnos y los deja acá en la Tenencia y la responsabilidad queda a cargo de Carabineros y después se realizan las denuncias que corresponden al juzgado de familia, por vulneración de derechos queda direccionado a la Fiscalía y a los Juzgados de Familia para que tomen conocimiento de esta situación en el ámbito escolar, existiendo lesiones.

Sr. Lucio Epuyado, Alcalde Subrogante: La verdad es que yo desconozco los protocolos que se deben iniciar cuando existen este tipo de situaciones y pregunto a los funcionarios de la SLEP, si pueden explicarlos los que existen para estos casos, cuando existe denuncia en carabineros.

Sr. Eber Martínez, SLEP, Llanquihue: Hoy está presente don Carlos Daza Godoy, Encargado de la Unidad Desarrollo Integral, podemos entregar una respuesta muy integral sobre esta situación y esto está en tabla en el cuarto lugar, no sé si nos adelantamos para tratar en profundidad este tema.

Sr. Juan Luis Raimilla, Secretario Ejecutivo: Indica que más que adelantarnos, quisiera consultarle a la Srta. Lissette Millalonco, Encargada Regional de SENDA Los Lagos, sobre esta situación, si efectivamente tiene relación en el programa de continuo preventivo y poder hacer la relación con la convivencia escolar.

Srta. Lisette Millalonco, Representante SENDA: Efectivamente, la implementación de la Plataforma del Continuo Preventivo, tiene relación con todos los módulos que trabajan los docentes, por ciento muy bien instruidos por Senda Previene, y tiene directa relación con trabajar en convivencia escolar y ambiente seguro en los establecimientos y desarrollo de habilidades socioemocionales, no así cuáles son las implicancias que tienen que aplicar los protocolos, desconozco cuales son los protocolos que mantienen el Liceo Carlos Ibáñez del Campo, nuestra plataforma tiene directa relación en convivencia escolar.



TERCER PUNTO DE TABLA.

IMPLEMENTACIÓN PLATAFORMA CONTINUO PREVENTIVO, SENDA PREVIENE FRESIA.

Srta. Lissette Millalonco, Representante Senda Los Lagos: Entendamos, que el consumo de alcohol y otras drogas, en la prevención, la reinserción social y los procesos de rehabilitación son problemas de salud pública, entonces todas las acciones que podamos tomar como Senda Previene, es con relación a sensibilizar y combatir el consumo e implementar en los diferentes niveles etarios como comunitario, laboral y educacional, son acciones que se construyen entre todos.

Ahora bien, en relación a la aplicación nuestro servicio más importante que es la aplicación de nuestro programa más importante que es la aplicación de Continuo Preventivo, que se divide en dos componentes el N°1, se trata de la implementación de nuestra plataforma y el componente N°2 que es llamado "PREPARADOS", aplicando instrumentos medimos el nivel de desarrollo del establecimiento hacemos una devolución de resultados al establecimiento y construimos un plan de acción de acuerdo a sus necesidades que presentan los establecimientos trabajando con los apoderados, docentes y alumnos, actualmente solo estamos trabajando con el Colegio Purísimo Corazón de María, debido a que, después de varios intentos, a través de correos electrónicos y reuniones con los directores del Liceo Carlos Ibáñez del Campo, han decidido no continuar trabajando con Senda Previene.

Ello es lamentable y complejo, por cuanto es la Unidad educativa con educación media y es un liceo público, tiene gran cantidad de alumnos y escuchando la exposición de Don Claudio, grafica una problemática que se han presentado con los estudiantes, es importante la implementación del programa del continuo preventivo tiene finalidad y objetivo principal prevenir el consumo de alcohol y otras drogas a través de la educación, y la promoción.

Este año se desarrollará una encuesta de juventud y bienestar en que participan los establecimientos de educación media, es un trabajo en conjunto con el Ministerio de Educación y SENDA, donde intervienen los distintos factores de riegos que presentan los adolescentes, el Liceo Carlos Ibáñez del Campo, no está seguro si va a participar, en esta encuesta, lo cual nos deja muy preocupados, conversé con don Claudio Neira y le comenté sobre este tema, indicándoles que si bien es cierto el Liceo no está focalizado por SENDA, es importante que participen, con los resultados estadísticos obtenidos podemos elaborar planes acción para la intervención personalizada para enfrentar la problemática que se presente en este Liceo, para enfrentar el próximo año, y que bueno que esté el SLEP, que nos pueda ayudar a ingresar al liceo y poder implementar el convenio preventivo en el liceo, y que puedan participar de esta encuesta de juventud y bienestar, el Continuo Preventivo es un programa por más de 100 módulos que se pueden instalar en las comunidades escolares, dura un mes y una semana. Son videos expositivos, desarrollando habilidades, nosotros no solo los capacitamos, sino que además los acompañamos, este proyecto solo dura un mes y una semana, el año pasado no se pudo ejecutar el Continuo Preventivo en el Liceo Carlos Ibáñez del Campo, y este año se instalará en todos los establecimientos educacionales de la comuna y el justamente el Liceo que tiene enseñanza media y una mayor cantidad de alumnos, no participará de este proyecto.

Sr. Juan Luis Raimilla, Secretario Ejecutivo: Agradece la presentación y ofrece la palabra a los presentes sobre el tema presentado por la Srta. Lisette Millalonco, Representante SENDA Región de Los Lagos.



CUARTO PUNTO EN TABLA

PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES COMÚN A DE FRESIA.
APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO: SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA LLANQUIHUE.

Sr. Carlos Daza: Desarrollo Integral-Servicio Local de Educación Pública Llanquihue.

Expone sobre el Tema: "GESTION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR, INDICADORES SOCIOEMOCIONALES Y ARTICULACION CON INTERES"

Se expondrá desde la perspectiva de las necesidades de los establecimientos educacionales de la comuna de Fresia, el Servicio Local de Educación Pública, manifiesta su apoyo a SENDA, como lo hace regularmente en otras comunas donde se le han presentado las necesidades de los diferentes establecimientos educacionales, existen 78 establecimientos vigentes en cinco comunas de la provincia, donde existen Escuelas Básicas, Liceos HC, Liceo TP, Escuelas Especiales, Jardines Infantiles, Jardines Infantiles VTF.

El año pasado, se crea el Plan de Reactivación Educativa Integral, Ministerio de Educación y pones el foco principal en :

- a) Convivencia, Bienestar y Salud Mental, existe alta ambigüedad al respecto, para algunas es el control de conflicto, otras a la formación ciudadana, desarrollo emocional, al buen trato, para aunar un buen criterio, sino lo hacemos, se podría general el efecto torre de babel, donde se encuentra una serie de criterios que no se aúnan.
- 1. Se aborda desde de lo pedagógica curricular.
- 2. Arista Organizativa, administrativa, donde se establecen los protocolos, reglamentos internos y saber aplicar este protocolo en tiempo y forma.
- 3. Socio comunitaria, sabemos los aportes de instituciones como Carabineros de Chile, Agrupaciones Folclóricas, Grupos de Adultos Mayores, para abordar convivencia.

Modelo para trabajar convivencia, en las escuelas es una pirámide, donde la base de la pirámide, son la base de las acciones promocionales y preventivas, se trabaja transversalmente, no solo con estudiantes, sino que, con los apoderados y funcionarios, esto es responsabilidad de todos.

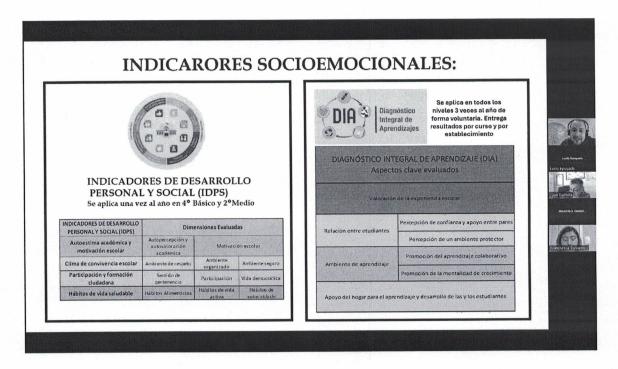
Le hemos pedido a SENDA, que nos apoye en algunas comunas que nos colabores con las familias, hay menos instituciones que saben cómo trabajar con las familias, SENDA se ocupa el concepto de parentalidad social.

Por otro lado, las acciones focalizadas apuntan a niveles o grupos de estudiantes que tienen una complejidad especifica, por ejemplo estudiantes vinculados al consumo, estudiantes de primero medio que llegan de otros establecimientos y demuestran inseguridad al adaptarse a su nuevo establecimiento y la parte superior de la pirámide es la forma individual, que de todas maneras debe abordarse de forma colaborativa en el sector porque implica denuncia a carabineros, OPD, Fiscalía o derivación a Salud.

Respecto a los protocolos cada establecimiento por ley debe tener 7 protocolos, antes eran 6 y además podrían incluir en su reglamento interno el Reglamento de Aula Segura, si no lo tienen no lo pueden aplicar, la Superintendencia de Educación, fiscalizará los reglamentos, deberán estar debidamente actualizados, esto lo tiene programado para el año 2024 y si revisa acciones



asociadas a convivencia escolar, desde los procesos de admisión, liderazgo, incluye procesos de cancelación de matrícula, asistencia de re vinculación, participación y democracia en la escuela y convivencia y salud mental.



Ahora, se toman varias mediciones el más conocido es el SIMCE, que evalúan Matemáticas y Lectura, además los indicadores de desarrollo personal y social, que involucra, cuatro aspectos.

- a) Autoestima académica y motivación escolar.
- b) Clima de convivencia Escolar.
- c) Participación y formación ciudadana.
- d) Hábitos de vida saludable.

Esto se aplica en todos los establecimientos entre 4to. Básico y 2do. Medio, aparte de eso, cada establecimiento, aplica tres veces al año el Diagnostico Integral de Aprendizaje en todos los niveles de forma voluntaria, entrega resultados por cursos y por establecimientos.

Este Diagnostico tiene también variables socioemocionales como:

- a) Relación entre los Estudiantes.
- b) Ambiente de Aprendizaje.
- c) Apoyo del hogar para el aprendizaje y desarrollo de las y los estudiantes.

Resultados del SIMCE en la Comuna de Fresia.

Da cuenta de indicadores más bajos en la variable de hábitos de vida saludable, más bajos en sector rural que urbano, en alumnos de segundo básico, no es un muy buen resultado.

En Segundo Medio, la variable de hábitos de vida saludable es la más baja pero menos crítica que en los cuartos medios, según los propios estudiantes.

En resultado de la segunda encuesta de Diagnóstico del Aprendizaje, en Fresia les ha ido bastante bien, sin embargo, el indicador más bajo es percepción de confianza y apoyo entre pares.



Para el caso de cuarto a sexto básico se evalúa en un 84%, que no se percibe gran confianza en sus pares.

En las variables de séptimo básico a cuarto medio, bajamos a un 64% en el concepto de confianza entre sus pares.

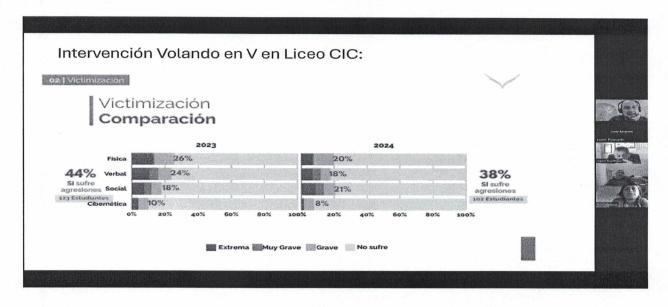
Consideraciones importantes en base a los datos.

- 1. El IDPS más bajo es Hábitos de Vida Saludable. -
- 2. La Dimensión del DIA, más baja es confianza entre pares. –
- 3. La focalización de intervenciones debería priorizar el sector urbano, por sobre el sector rural.
- 4. Los niveles de transición, son los que requieren mayor apoyo.

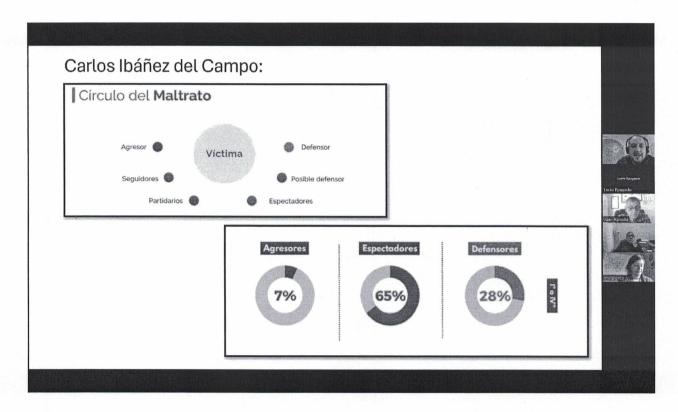
VINCULACIÓN CON EL INTERSECTOR, DESARROLLO INTEGRAL

En términos de convivencia, existen muchos programas que intervienen en los establecimientos, a través de muchas instituciones como SENDA, el programa Habilidades para la vida, JUNAEB, Red a Convivir se Aprende del Ministerio de Educación, Programa Volando en V, que tiene financiamiento del Gobierno Regional y cuenta con el liderazgo de la Universidad San Sebastián, por nombrar algunos.

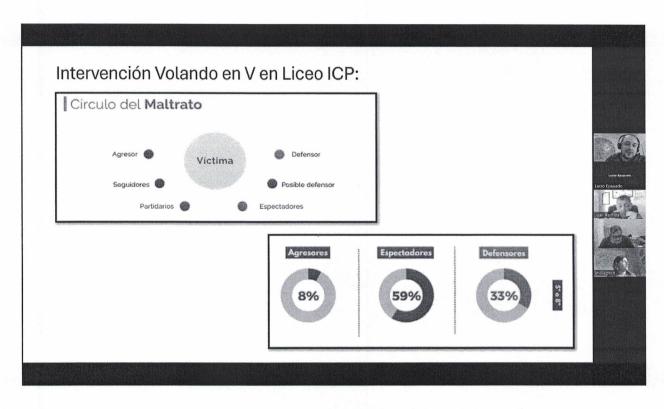
Se muestran indicadores asociados a violencia escolar por convivencia, del Programa Volando en V , que actualmente se está ejecutando, en el Liceo Carlos Ibáñez del Campo y la Escuela Básica Fresia, es un programa que se ejecuta por dos años y actualmente se encuentra en su segundo año de intervención e identifica victimización comparada cuando los estudiantes reciben violencia o Bullying físico, verbal, social o cibernético.



La focalización, que se desarrolla a través del Programa Volando en V, que se está trabajando con el "Circulo del Maltrato", con los alumnos defensores y alumnos espectadores, pero no con los alumnos agresores, por cuando este propósito es poder intervenir a los alumnos espectadores, aquellos que filman con sus celulares, que suben imágenes a redes sociales y se ríen, puedan disminuir para que los alumnos agresores tengan menos vitrina, y de esa forma alcanzar más alumnos espectadores a defensores. En la Escuela Básica Fresia, vemos que la violencia aumentó entre el 23 al 24, datos de violencia física que no son menos. La violencia cibernética vuelve a estar en la Escuela Básica Fresia y no es menor, existen grupos de que se molestan mutuamente y eso redunda en peleas físicas a posterior.

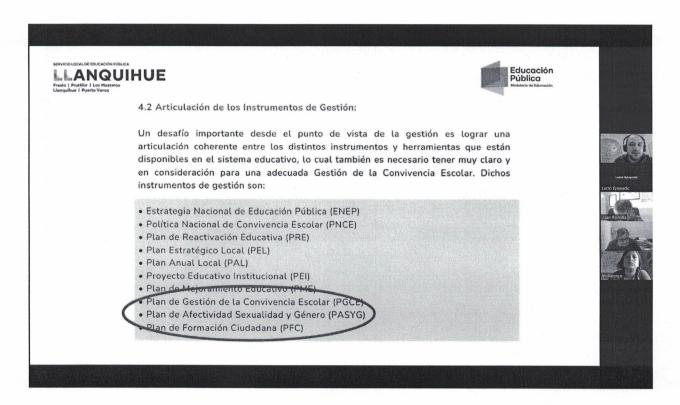


En este caso el Liceo Carlos Ibáñez del Campo se establece que un 7% de los alumnos se consideran agresores, un 65% como espectadores y un 28% como defensores.



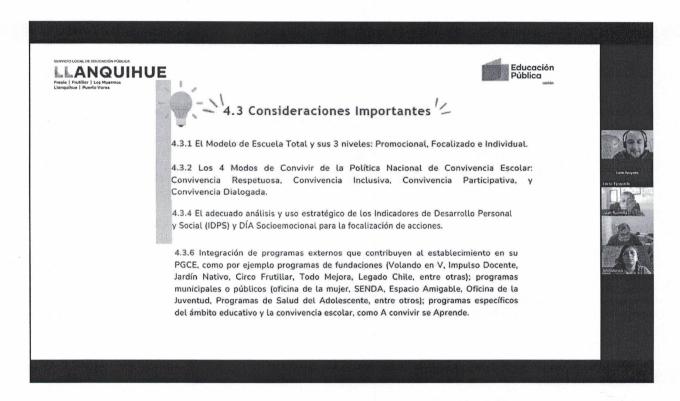
En cuanto a las estadísticas que se obtienen de la Escuela Básica Fresia, vemos que la violencia cibernética vuelve a estar presente en este establecimiento y tenemos que un 8% se autodescriben como que han sido agresores en alguna oportunidad, un 59% se definen como espectadores y un 33% se describen que son los defensores que activan los protocolos de convivencia.





Nosotros a través de la Unidad que lidero, nos permitimos indicarles a principio de año los siguientes planes:

- Plan de Gestión de la Convivencias Escolar
- Plan de Afectividad Sexualidad y Género.
- Plan de Formación Ciudadana.



Sr. Juan Luis Raimilla, Secretario Ejecutivo: Agradece la exposición y ofrece la palabra sobre el tema expuesto.



Srta. Lissette Millalonco, Senda Los Lagos: Agradece la presentación e indica que ha sido muy clara e informativa, manifiesta su interés de coordinarse con el Servicio de Educación, para realizar futuras acciones en conjunto.

Solicita apoyo para realizar encuesta de juventud y bienestar, son datos estadísticos importantes para la generación de estrategias de intervención en el futuro.

Sr. Juan Luis Raimilla, Secretario Ejecutivo: Alguna otra consulta.

Sr. José Alvarado: Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rural: Presenta una situación social muy delicada, que trata de una alumna del Liceo, que se ha desmayado y al llevarla al centro asistencial, se pudo constatar que el desmayo ha sido ocasionado por la falta de alimentación, por desnutrición, es un caso social complicado, debido a que su mamá debe cuidar a otros tres niñitos y un nietecito, no tiene sueldo, no puede trabajar porque tiene que cuidar a los niños, ellos comen en el colegio, la alumna hacía tres días que estaba con el puro almuerzo del colegio, pregunta qué se debe hacer, a quién se debe solicitar el apoyo.

El municipio había entregado sacos de leña, nosotros hemos contribuido con cajas de cosas para dos o tres meses, pero qué intervención debe haber para apoyar en esta familia, aparte del apoyo del colegio.

Sr. Carlos Daza, Desarrollo Integral - Servicio Local de Educación Pública: Indica que los Centros de Salud y los Establecimientos Educacionales, cuando se encuentran frente a situaciones como estas, en este caso por desnutrición, están obligados a denunciar este tipo de vulneraciones de derechos, en este caso que existe el problema de la desnutrición, donde existe negligencia parental o maternal, serán los tribunales de la familia quienes deberán definir el tipo de apoyo que le puedan brindar a la madre, como inserción laboral, acompañamiento psicosocial u otro tipo de apoyo, para cuidar esos niños, cuando exista situaciones de extrema gravedad los tribunales pueden tomar otras medidas, nosotros como SLEP, sabemos que la alimentación de la JUNAEB, es esencial para la nutrición de nuestros estudiantes, algunos alumnos tienen derechos a tres colaciones en el día.

Sr. Lucio Epuyado, Alcalde Subrogante: Agradece la presentación realizada por don Carlos Daza, y los convoca a continuar participando en estas reuniones todos lo meses y poder ver algunos tipos de casos que nos preocupan y además poder hacer partícipe a la OPD para poder abordar situaciones como las planteadas.

Sr. Juan Luis Raimilla, Secretario Ejecutivo: Todos los meses se generan invitaciones a SENAME y a la OPD, para poder conocer los programas que ejecutan en la comuna, ellos regularmente participan como invitados a nuestras reuniones y de hecho han participado en varias oportunidades.

Bien, hemos llegado a los puntos varios, me gustaría consultarle al Subprefecto de Investigaciones Sr. José Delgado, que en conocimiento que se han realizado varias denuncias por robo de maderas en la comuna de Fresia, podría Ud., informar si Fiscalía derivó estas denuncias a Carabineros o a la PDI.

Sr. José Delgado, PDI Puerto Varas: Buenas Tardes, el año pasado, estas denuncias fueron derivadas a la Fiscalía Regional de Puerto Montt, durante el año 2023 se investigó robo y tala de madera, se transfirió a la Brigada de Robos y en Septiembre del año pasado se lograron 08



detenidos, desde allí, no ha llegado nada para investigar, fueron derivadas a la Unidad de Foco de la Fiscalía Regional.

Sr. Juan Luis Raimilla, Secretario Ejecutivo: En el transcurso de la mañana, se contactó personal de la PDI Puerto Varas solicitando el registro de cámaras de televigilancia, pero del año pasado, falta coordinación con Fiscalía, nos solicitaban registro de diciembre de 2023 y nosotros grabamos hasta 62 días y lamentablemente no existe registro de apoyo.

Sr. José Delgado Córdova PDI Puerto Varas: Nosotros sabemos que es así, pero si la Fiscalía lo requiere nosotros debemos solicitarlas, en algunos casos los municipios, cuentan con registros en sus archivos digitales, donde se resguardas estas imágenes, pero si la Fiscalía lo pidió nosotros debemos solicitarlas sí o sí.

Sr. Juan Luis Raimilla, Secretario Ejecutivo: Por protocolo nosotros no podemos entregar esta información a particulares, pero sí indicamos que se coordinen con Fiscalía o efectúen las denuncias pertinentes para que sea solicitada y que esa información esté disponible para quien lo necesite, cada persona puede venir y observar las imágenes, pero no puede llevárselas y ellos poder solicitarla y nosotros la entregamos.

Agradece a todos los participantes, invitados y agradece las presentaciones realizadas por el S.O.M. Ottesen, de SENDA de la Srta. Lisette y también a don Carlos Daza y don Eber Martínez, ambos funcionarios de SLEP y miembros permanentes de este Consejo y a todos los presentes y ojalá que se repita esta interacción, como ocurrió con el tema de educación y SENDA.

Sr. Lucio Epuyado, Alcalde Subrogante: Gracias, yo había quedado en deuda con Uds., por cuanto debía informar sobre la empresa que se adjudicó la instalación de las cámaras de televigilancia, la empresa se llama Héctor Guillermo Ruiz Fuentes I.E.R.L. por un monto de \$41.500.000, la ejecución de las obras comienzas el día 26 de junio aproximadamente con la entrega del terreno para que se comience la instalación.

Agradece en nombre del Alcalde Don Miguel Cárdenas, la asistencia a la reunión la que fue más extensa que otras veces.

Siendo las 16.42 horas se da término a la sesión ordinaria del Consejo de Seguridad Comunal

de Fresia.

JUAN LUIS RAIMILLA SOLIS

SECRETARIO EJECUTIVO

LUCIO EPUYADO SOLANO

IDAD

ALCALDE (S)

ARMANDO MARCELO OYARZO SANHUEZA

SECRETARIO MUNICIPAL (S)